



## COMITE DE ADMINISTRACION

### Acta de Sesión Extraordinaria. 15 de Julio de 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 15:00 horas del día 15 de julio de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

#### CONSIDERANDO

- I. Que el Comité de Administración conforme al Plan Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura tiene como objetivo implementar acciones y procedimientos administrativos que velen por la eficacia, racionalidad y transparencia del gasto de la H. Cámara de Diputados.
- II. Que existen peticiones de Diputados Integrantes de este Comité de Administración respecto del cambio de situación laboral de diversas personas que desempeñan labores en este Comité conforme al Anexo Único el cual forma parte integrante de esta acta.
- III. Que con fundamento en el Numeral Séptimo, Segundo Párrafo, del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración, es necesario contar con las plazas de confianza solicitadas para el mejor aprovechamiento de los recursos y la optimización de las tareas de este Comité.
- IV. Que la Junta de Coordinación Política a través del acuerdo de fecha 04 de febrero del presente año, autorizó el cambio de situación laboral de 89 prestadores de servicios profesionales a plaza de confianza en el marco de una reestructuración laboral de la Cámara de Diputados.



## COMITE DE ADMINISTRACION

- V. Que la Junta de Coordinación Política a través del acuerdo de fecha 25 de febrero del presente año, autorizo el cambio de situación laboral de 148 trabajadores eventuales a plaza de confianza en el marco de una reestructuración laboral de la Cámara de Diputados.
- VI. Que con fundamento en el Artículo 16 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, diversas áreas han solicitado a la Dirección General de Recursos Humanos la creación de plazas de confianza para el personal que se encuentra adscrito a dichas áreas.
- VII. Que este Comité ha coadyuvado en las acciones implementadas por la Junta de Coordinación Política para llevar a cabo una reestructuración de las relaciones laborales que ubiquen a la Cámara de Diputados en un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, administrativos y financieros.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente:

### ACUERDO

**UNICO: Se autoriza a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos se lleve a cabo el cambio de situación laboral de las C. María de Lourdes Herrera Hernández con numero de empleado 17163, Daniela Córdova Heres con numero de empleado 17076, y Vianey Romero Jiménez 14885, quienes laboran como asistentes ejecutivas de este Comité con plaza de eventual; así como el C. Juan Carlos Leonardo Rodríguez Rojas con numero de empleado 18601, a plaza de confianza con efectos a partir del mes de julio del presente año, así mismo se autoriza el presupuesto para llevar a cabo dicho cambio de situación laboral.**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 días de julio de 2009.

**Titulares**

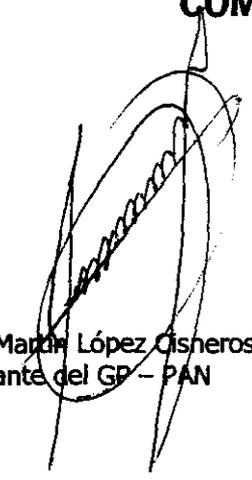
Dip. Sonia Norelia Ibarra Franquez  
Presidenta del Comité de Administración

**Suplentes**

Dip. Irene Aragón Castillo  
Integrante del GP – PRD



## COMITE DE ADMINISTRACION

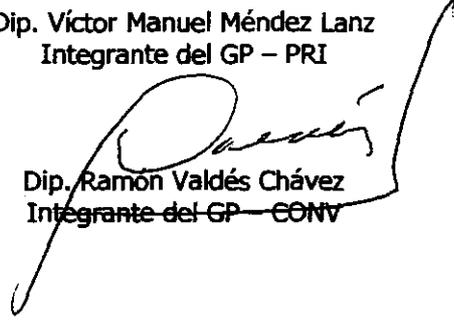


Dip. José Martín López Cisneros  
Integrante del GP – PAN

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias  
Integrante del GP – PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz  
Integrante del GP – PRI

Dip. Lorena Martínez Rodríguez  
Integrante del GP – PRI



Dip. Ramón Valdés Chávez  
Integrante del GP – CONV

Dip. Alejandro Chanona Burguete  
Integrante del GP – CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía  
Integrante del GP – PVEM

Dip. Alan Notholt Guerrero  
Integrante del GP – PVEM

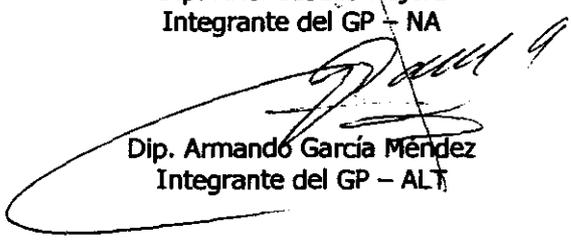


Dip. Jaime Cervantes Rivera  
Integrante del GP – PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán  
Integrante del GP – PT

Dip. Ariel Castillo Nájera  
Integrante del GP – NA

Dip. Mónica Arriola  
Integrantes del GP – NA



Dip. Armando García Méndez  
Integrante del GP – ALT

Dip. Delio Hernández Valadés  
Integrante del GP – ALT



## COMITE DE ADMINISTRACION

### Acta de Sesión Extraordinaria. 15 de Julio de 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 14:00 horas del día 15 de julio de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

#### CONSIDERANDO

- I. Que el Comité de Administración conforme al Plan Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura tiene como objetivo implementar acciones y procedimientos administrativos que velen por la eficacia, racionalidad y transparencia del gasto de la H. Cámara de Diputados.
- II. Que Lic. Miguel Ángel Ferzuli Dorantes, Secretario de Administración y Finanzas del GPPRD, solicitó el alta de la C. Mayra Sánchez Osorio, con retroactividad al 16 de febrero del presente año a la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.
- III. Que la Dirección General de Recursos Humanos contestó a la solicitud el mes de marzo del presente año, la insuficiencia presupuestal para llevar a cabo dicha contratación.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente:



## COMITE DE ADMINISTRACION

### ACUERDO

**UNICO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, se lleve a cabo la contratación con efectos retroactivos de la C. Mayra Sánchez Osorio, al día 16 de febrero de 2009, adscrita al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática con el cargo de asesor.**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 días de julio de 2009.

#### Titulares

  
Dip. Sonia Nohelia Barra Frañiquez  
Presidenta del Comité de Administración

Dip. José Martín López Cisneros  
Integrante del GP – PAN

Dip. Lorena Martínez Rodríguez  
Integrante del GP – PRI

Dip. Ramón Valdés Chávez  
Integrante del GP – CONV

Dip. Diego Cobo Terrazas  
Integrante del GP – PVEM

Dip. Jaime Cervantes Rivera  
Integrante del GP – PT

#### Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo  
Integrante del GP – PRD

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias  
Integrante del GP – PAN

Dip. Alejandro Chanona Burguete  
Integrante del GP – CONV

Dip. Alan Notholt Guerrero  
Integrante del GP – PVEM

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán  
Integrante del GP – PT

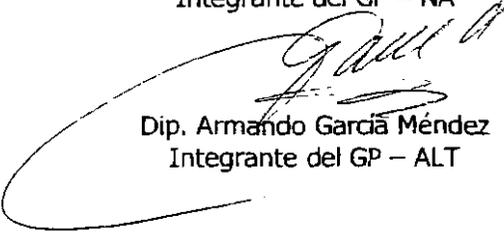
Acta de Sesión Extraordinaria del 15 de julio de 2009.



## COMITE DE ADMINISTRACION

Dip. Ariel Castillo Nájera  
Integrante del GP – NA

Dip. Mónica Arriola  
Integrantes del GP – NA

  
Dip. Armando García Méndez  
Integrante del GP – ALT

Dip. Delio Hernández Valadés  
Integrante del GP – ALT



## COMITE DE ADMINISTRACION

### Acta de Sesión Extraordinaria. 15 de Julio de 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 13:00 horas del día 15 de julio de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

#### CONSIDERANDO

- I. Que el Comité de Administración conforme al Plan Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura tiene como objetivo implementar acciones y procedimientos administrativos que velen por la eficacia, racionalidad y transparencia del gasto de la H. Cámara de Diputados.
- II. Que mediante oficio No. LX/DGRMS/UAR/575/09, de fecha 27 de marzo de 2009, la Secretaría de servicios Administrativos y Financieros, conjuntamente con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, solicitaron a la Dirección General de Recursos Humanos la baja con fecha 31 de marzo del presente año, por necesidades del servicio, del Lic. Ricardo Reyna Barrera, con número de empleado 19113, como Jefe del Departamento de Programación y Trámite de Pagos de la Dirección de Adquisiciones, sustituyéndolo en el cargo el Lic. Alberto Serrano Martínez a partir del 01 de abril de 2009
- III. Que por lo antes expuesto se solicita a este Comité de Administración la autorización para reconocer la retroactividad de la contratación al 01 de abril de 2009 con el nivel de estructura MC02, toda vez que el C. Alberto Serrano Martínez, se encuentra laborando desde la fecha indicada.
- IV. Que el C. José Francisco Tinoco Castillo labora en esta Cámara de Diputados con una relación laboral de confianza desde el día 16 de abril de 1997, con una



## COMITE DE ADMINISTRACION

escala salarial de 03.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente:

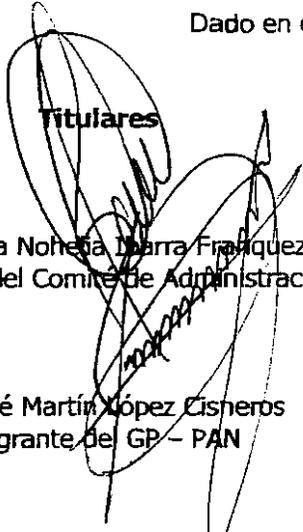
### ACUERDO

**PRIMERO:** Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, se reconozca la retroactividad de la contratación como Jefe de Departamento de Programación y Trámite de Pagos, a partir del 01 de abril de 2009 al Lic. Alberto Serrano Martínez, con el nivel de estructura MC02, toda vez que se encuentra laborando desde la fecha indicada, y se realicen las gestiones administrativas para dichos efectos, así como el pago de los emolumentos correspondientes.

**SEGUNDO:** Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, se lleve a cabo la renivelación de la escala salarial de C. José Francisco Tinoco Castillo quedando en nivel 8, con efectos al 01 de julio del presente año.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 días de julio de 2009.

#### Titulares

  
Dip. Sonia Noheña Barra Frañiquez  
Presidenta del Comité de Administración

Dip. José Martín López Cisneros  
Integrante del GP – PAN

Dip. Lorena Martínez Rodríguez  
Integrante del GP – PRI

Dip. Ramón Valdés Chávez  
Integrante del GP – CONV

#### Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo  
Integrante del GP – PRD

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias  
Integrante del GP – PAN

Dip. Alejandro Chanona Burguete  
Integrante del GP – CONV

## COMITE DE ADMINISTRACION



Dip. Diego Cobo Terrazas  
Integrante del GP – PVEM

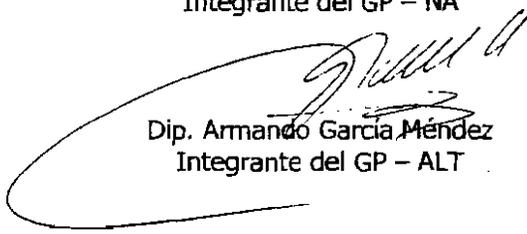
Dip. Alan Notholt Guerrero  
Integrante del GP – PVEM

Dip. Jaime Cervantes Rivera  
Integrante del GP – PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán  
Integrante del GP – PT

Dip. Ariel Castillo Nájera  
Integrante del GP – NA

Dip. Mónica Arriola  
Integrantes del GP – NA



Dip. Armando García Méndez  
Integrante del GP – ALT

Dip. Delio Hernández Valadés  
Integrante del GP – ALT



## COMITE DE ADMINISTRACION

### Acta de Sesión Extraordinaria. 15 de julio de 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 18:00 horas del día 15 de julio de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

#### CONSIDERANDO

1. Que el Comité de Administración tiene por objeto apoyar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas.
2. Que con ese carácter podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas políticas y lineamientos, formulará el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación, vigilando y autorizando los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso, correspondan a los diputados,
3. Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el propósito de hacer más eficiente su funcionamiento,

## COMITE DE ADMINISTRACION



4. Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en el artículo 5, numeral I, señala que en el caso de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, conforme a las respectivas disposiciones constitucionales, las siguientes atribuciones: a) Aprobar sus proyectos de presupuesto y enviarlos a la Secretaría para su integración al proyecto de Presupuesto de Egresos, observando los criterios generales de política económica; b) Ejercer sus presupuestos observando lo dispuesto en esta Ley, sin sujetarse a las disposiciones generales emitidas por la Secretaría y la Función Pública. Dicho ejercicio deberá realizarse con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y estarán sujetos a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes; c) Autorizar las adecuaciones a sus presupuestos sin requerir la autorización de la Secretaría, observando las disposiciones de esta Ley;
5. Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en el artículo 20, señala que los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos podrán autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en sus respectivos presupuestos, con cargo a los ingresos excedentes que en su caso generen, siempre y cuando registren ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dichos ingresos en los conceptos correspondientes de la Ley de Ingresos, e informen a esa misma Secretaría sobre la obtención y la aplicación de dichos ingresos, para efectos de la integración de los informes trimestrales y la Cuenta Pública.
6. Que la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados en el artículo 21, numeral IV, establece como responsabilidad de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad registrar los ingresos no presupuestales como: productos financieros, pagos de bases de licitación, recuperación de seguros, penalizaciones contractuales, entre otros, como una ampliación líquida al presupuesto anual autorizado para la Cámara.
7. Que la H. Cámara de Diputados obtuvo productos financieros por el período abril-junio de 2009 y otros ingresos de enero a junio por un monto de \$33,678,074.34 (treinta y tres millones seiscientos setenta y ocho mil setenta y cuatro pesos 34/100 m.n.), los cuales han de incorporarse a su presupuesto de egresos 2009.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta el siguiente acuerdo:

### ACUERDO



## COMITE DE ADMINISTRACION

**Único.-** Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, incorpore al Presupuesto de Egresos 2009 de la Cámara de Diputados, específicamente a la subpartida 3827-12 "Productos financieros y otros ingresos", los productos financieros de abril a junio y otros ingresos de enero a junio de 2009, por un monto de \$33,678,074.34 (treinta y tres millones seiscientos setenta y ocho mil setenta y cuatro pesos 34/100 m.n.).

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 días del mes de julio del 2009.

### Titulares

Dip. Sonia Nohelia Barra Fragué  
Presidenta del Comité de Administración

Dip. José Martín López Cisneros  
Integrante del GP - PAN

Dip. Lorena Martínez Rodríguez  
Integrante del GP - PRI

Dip. Ramón Valdés Chávez  
Integrante del GP - CONV

Dip. Diego Cobo Terrazas  
Integrante del GP - PVEM

Dip. Jaime Cervantes Rivera  
Integrante del GP - PT

### Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo  
Integrante del GP - PRD

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias  
Integrante del GP - PAN

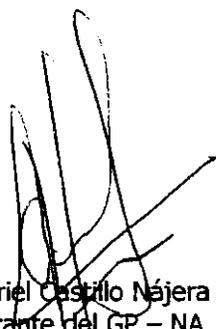
Dip. Alejandro Chanona Burguete  
Integrante del GP - CONV

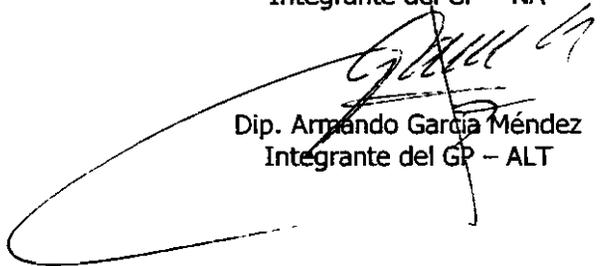
Dip. Alan Notholt Guerrero  
Integrante del GP - PVEM

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán  
Integrante del GP - PT

## COMITE DE ADMINISTRACION



  
Dip. Ariel Castillo Nájera  
Integrante del GP – NA

  
Dip. Armando García Méndez  
Integrante del GP – ALT

Dip. Mónica Arriola  
Integrantes del GP – NA

Dip. Delio Hernández Valadés  
Integrante del GP – ALT



## COMITE DE ADMINISTRACION

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 15 de julio de 2009

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del día 15 de julio de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la Ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.**  
Se tomó lista de asistencia, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente acta.
- II. Declaratoria de Quórum.**  
Estando presente la mayoría de los votos posibles, se declaró quórum legal para toma de acuerdos.
- III. Autorización del Orden del Día.**  
Se autorizó por unanimidad.
- IV. Asuntos Turnados por la Junta de Coordinación Política.**
  1. Susana Quintana Moffatt, Secretaria Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política remite oficio de la Dip. María Del Carmen Pinete Vargas, Vicepresidenta de la Mesa Directa por el que solicita se reconsidere la respuesta otorgada por la Dirección General de Recursos Humanos de esta H. Cámara de Diputados, respecto a las solicitudes de pago de gratificación correspondiente a necesidades del servicio de seis personas que colaboraron

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio de 2009.



## COMITE DE ADMINISTRACION

con la Diputada Pinete Vargas en la Comisión Bicameral del Sistema Bibliotecas durante el periodo comprendido de noviembre de 2006 a abril de 2008, periodo que se desempeñó como Presidenta de dicha Comisión.

**ACUERDO: No es procedente su autorización.**

### V. Exposición de casos planteados por Secretaría General.

2. Secretaría General presenta solicitud del. Mtro. Carlos Enrique Casillas Ortega, Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, quien solicita se autorice la adquisición de diversos paquetes de software, así como las licencias para los usuarios de los mismos, lo anterior con el propósito de solventar la observación número 17, resultado de la auditoría que llevó a cabo la Contraloría Interna en dicho Centro de Estudios.

**ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y de conformidad al los artículos 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados lleve a cabo la adquisición mediante procedimiento de adjudicación directa el software y licencias solicitadas por Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública que se detalla en anexo número 1 y dictamen técnico de la Dirección General de Tecnologías de la Información, los cuales forman parte integrante de la presente acta hasta por un monto de \$1'062,727.19 (Un millón sesenta y dos mil setecientos veintisiete pesos 19/100 m.n.) I.V.A. incluido.**

3. Secretaría General presenta la solicitud del Dip. Justiniano González Betancourt, Presidente de la Comisión de la Defensa Nacional, requiriendo el pago retroactivo del mes de marzo del presente año, incluyendo compensación y vales al C. Manuel Ignacio Muñiz Canales, chofer adscrito a dicha Comisión, así mismo remite la opinión del Lic. Jorge Valencia Sandoval, Director General de Recursos Humanos, en el sentido de que existe la posibilidad de cubrir dicha solicitud.  
**Acuerdo: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos y de conformidad a dictamen de la misma, Anexo 2 el cual forma parte integrante de la presente acta, se proceda al pago del retroactivo solicitado incluyendo compensación y vales a favor del C. Manuel Ignacio Muñiz Canales.**

4. Solicitud de la Secretaría General para se autorice la adquisición de dos vehículos camioneta tipo pick up, en virtud de que no se encuentra contemplado en el Programa Anual de Adquisiciones, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados 2009 y las mismas son requeridas por la dirección de servicios para el cumplimiento de sus funciones.

**Acuerdo: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, de conformidad a los artículos 9, 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones,**

## COMITE DE ADMINISTRACION



**Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, lleve a cabo la adquisición mediante procedimiento de adjudicación directa de un vehículo marca Nissan, tipo Pick Up Estacas 2.4L., hasta por un monto de \$161,575.00 (ciento sesenta y un mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido.**

5. Secretaría General solicita se autorice la petición de solicitud de bienes de la Dirección General de Resguardo y Seguridad (Anexo Número cinco) para la adquisición de tableros de detección de humo fuego y voceo, contemplando el total de detectores, bocinas y estaciones manuales de cada edificio, así como el cambio de cable THW por cable blindado y trenzado, ya que los servicios descritos son necesarios para prevenir cualquier desperfecto y mantener en óptimas condiciones de operación los equipos instalados, previo a la toma de protesta e inicio de los trabajos de la LXI Legislatura.

**Acuerdo: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, realice mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional la adquisición de "Tableros de detección de humo fuego y voceo, contemplando el total de detectores, bocinas y estaciones manuales de cada edificio, así como el cambio de cable THW por cable blindado y trenzado", conforme se detalla en el Anexo Número 3, el cual forma parte integrante de la presente acta, hasta por un monto de \$3,300,000.00 (tres millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido.**

6. Solicitud de la Secretaría General para que se autorice mediante el procedimiento de adjudicación directa la adquisición de un vehículo Optra para la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

**Acuerdo: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, se adquiera mediante la modalidad de adjudicación directa, de conformidad con los artículos 43 y 44 fracciones II y VII de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, un vehículo marca Chevrolet, modelo Optra, de las mismas características de los que se han adquirido recientemente, con cargo al techo presupuestal de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia.**

7. Secretaría General presenta a consideración del Comité de Administración la petición del C. Rodrigo Hernández Martínez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, a través del cual solicita al Lic. Jorge Valencia Sandoval, Director General de Recursos Humanos, apoyo para que se pague a esa representación sindical dos facturas por un importe total de \$78,500.00 IVA incluido, por la contratación en dos ocasiones de un auditorio para celebrar la elección del representante a la Comisión Electoral del Sindicato y para la elección de los Cuadros Seccionales que fungirán en el trienio 2009-2012. Lo anterior debido a que las reuniones se celebraron fuera de las instalaciones del Palacio Legislativo, en virtud de no



## COMITE DE ADMINISTRACION

contarse en éste con un auditorio con el cupo necesario para realizar dichos eventos.

**Acuerdo: Se autoriza como caso de excepción a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y financieros para que a través de la Dirección General de Finanzas realice el pago de las facturas número 496 A por un monto de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido y factura 500 A por un monto de \$53,500.00 (cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, ambas a nombre de Grupo Corporativo Glez Var, S.A. de C.V. de conformidad al anexo 4, mismo que forma parte integrante de la presente acta.**

8. Secretaría General solicita se autorice la gratificación económica con motivo de la separación del servicio del C. José Miguel Martínez Corpus quien se desempeñaba como Director de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad y debido a que el 11 de julio de 2008 presentó un cuadro clínico de hemorragia cerebral, el ISSSTE expidió con fecha 20 de abril del 2009 su incapacidad total y permanente. Por lo anterior se pone a consideración de este Comité el cálculo de gratificación por la cantidad neta de \$814,169.83 (ochocientos catorce mil ciento sesenta y nueve pesos 63/100 m.n.) de conformidad con el cálculo elaborado por la Dirección General de Recursos Humanos, siendo el cálculo por el periodo correspondiente a la antigüedad desde el momento que ocupó el puesto de Jefe de Departamento 1998 hasta abril de 2009, que suman 21 años de antigüedad.

**Acuerdo: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, otorgue al C. José Miguel Martínez Corpus, gratificación económica con motivo de la separación del servicio por la cantidad neta de \$814,169.83 (ochocientos catorce mil ciento sesenta y nueve pesos 83/100 m.n.) con el cálculo de gratificación que se detalla en el Anexo 5, el cual forma parte de la presente acta; debiéndosele descontar de dicha gratificación el adeudo que el interesado tenga con la Cámara de Diputados.**

9. Secretaría General solicita se autorice el pago del impuesto sobre la renta que se genera por el pago de estímulos por antigüedad, que se otorgan a los trabajadores sindicalizados de la Cámara de Diputados, conforme al Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas conforme se detalla en Anexo elaborado por la Dirección General de Recursos Humanos, sin omitir señalar que el presupuesto aprobado a la Cámara de Diputados para el ejercicio 2009 se contemplan los recursos económicos necesarios para cubrir el pago dicho impuesto.

**Acuerdo: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales Correspondientes se instrumente la aplicación de los recursos económicos necesarios para que la Cámara cubra en su totalidad el pago del impuesto sobre la renta que se genera por el pago de estímulos de antigüedad, los cuales se otorgan a los**



## COMITE DE ADMINISTRACION

**trabajadores sindicalizados y conforme se detalla en el Anexo 6, el cual forma parte integrante de la presente Acta.**

10. Secretaría General envía proyecto de acuerdo mediante el cual solicita se autorice mediante el procedimiento de adjudicación directa, la adquisición de 3 encuadernadoras modelo RB-5 marca Müller Martín a la empresa Offset Universal, S.A. hasta por un monto de \$510,600.00 (quinientos diez mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, para continuar con el proceso de modernización de los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

**Acuerdo: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las Dirección General de Recursos Materiales y Servicios y demás Direcciones Generales competentes se adquiera bajo el procedimiento de adjudicación directa a la adquisición de Tres encuadernadoras modelo RB-5 marca Müller Martín a la empresa Offset Universal, S.A. hasta por un monto de \$510,600.00 (quinientos diez mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, al amparo de los artículos 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados.**

11. Solicitud de la Secretaría General para que se autorice el pago a la empresa Power Sourcing S.A. de C.V., por servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detección de humo, fuego y voceo de los edificios A, B, C, D, E F, G, H, Controles de Acceso (incluye cabina de Rayos X) y Biblioteca de Tacuba, por el periodo del 1º. De abril al 31 de julio de 2009, así como la contratación bajo la modalidad de adjudicación directa a dicha empresa para el periodo del 1º al de agosto al 31 de diciembre del año en curso.

**Acuerdo. Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las Direcciones Generales correspondientes, a efectuar el pago de la cantidad de \$171,892.80 (ciento setenta y un mil ochocientos noventa y dos 82/100 m.n.) I.V.A. incluido, a la empresa Power Sourcing, S.A. de C.V. por el periodo del 1º. de abril al 31 de julio de 2009. Asimismo se autoriza se proceda a la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, a la empresa Power Sourcing, S.A. de C.V. para la contratación de los mismos servicios, por el periodo que comprende del 1º. de agosto al 31 de diciembre de 2009, hasta por un monto de \$214,866.00 (doscientos catorce mil ochocientos sesenta y seis 00/100 m.n.) IVA incluido, con pagos mensuales de \$42,973.20 (cuarenta y dos mil novecientos setenta y tres 20/100 m.n.).**

12. Solicitud de la Secretaría General de autorización para cubrir el pago a la empresa Corporación Papelera "Corporación Papelera El Sótano, S.A. de C.V." por concepto de suministro de cuatro piezas de tinta para cartuchos de diferentes modelos y colores de impresión, por un monto de \$3,868.00.

**ACUERDO: Se autoriza el pago de la factura 1103 de la empresa Corporación Papelera El Sótano, S.A. de C.V., por un monto total**



## COMITE DE ADMINISTRACION

**incluyendo el I.V.A. de \$3,868.00 (tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.).**

13. Solicitud de la Secretaría General para contratar los servicios de suministro e instalación de canalización y cableado de voz y datos del CENDI, al centro del site del edificio "E" y suministro e instalación de enlace de la alerta sísmica y del sistema de detección de humo y fuego del edificio del CENDI al cuarto de monitoreo de la Dirección General de Resguardo y Seguridad.

**ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las Direcciones Generales correspondientes lleven a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa de conformidad a los artículos 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la adquisición e instalación de el cableado de voz y datos del Edificio del CENDI al centro del SITE del edificio "E"; el enlace de la alerta sísmica y del sistema de detección de humo y fuego del edificio del CENDI al cuarto de monitoreo de la Dirección General de Resguardo y Seguridad hasta por un monto de \$650,000.00 (seis cientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido.**

14. Solicitud de la Secretaría General para que se autoricen los trabajos de balizamiento del estacionamiento ubicado en el basamento de la Cámara de Diputados.

**ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios lleve a cabo la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, para llevarse a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación de los servicios de balizamiento al estacionamiento ubicado en el basamento de la Cámara de Diputados a la empresa Bufete e Inmobiliaria H&M, S.A. de C.V., hasta por un monto de \$410,810.02 (cuatrocientos diez mil ochocientos diez pesos 02/100 m.n.) I.V.A. incluido.**

15. Solicitud de la Secretaría General para la contratación del servicio de rehabilitación del sistema de pararrayos y tierras de los edificios de la Cámara de Diputados.

**ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios lleve a cabo el procedimiento de invitación a cuando menos tres participantes para la contratación de los servicios de rehabilitación del sistema de pararrayos y tierras, debiendo informar al Comité de Administración sobre la contratación y los servicios realizados.**

***Exposición de casos planteados a consideración del Comité de Administración, por diversas instancias y toma de acuerdos.***



## COMITE DE ADMINISTRACION

16. Dip. Isidro Pedraza Chávez, Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros, solicita autorización para la publicación de la obra "Memoria de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros", con cargo a las partidas especiales con las que cuenta la Comisión y que no han sido utilizadas hasta por un monto de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las Direcciones Generales correspondientes se lleven a cabo los trámites administrativos necesarios a fin de publicar la obra "Memoria de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros", con cargo a la suficiencia presupuestal de los apoyos administrativos asignados a la Comisión mediante el acuerdo de este Comité de fecha 15 de marzo de 2007, hasta por un monto de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.).**

17. Lic. Jorge Valencia Sandoval, Director General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, remite solicitud del Dip. Robinson Uscanga Cruz para que se lleve a cabo el pago retroactivo al C. Daniel Arturo Gracia Domínguez quien se desempeña como Asesor B de dicho Diputado desde el mes de noviembre de 2008 y que fue dado de alta el 01 de febrero de 2009.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, se lleve a cabo el pago retroactivo al C. Daniel Arturo Gracia Domínguez quien se desempeña como Asesor B del Dip. Robinson Uscanga Cruz, correspondiente únicamente al mes de enero de 2009 ya que en fue dado de alta en el mes de febrero, toda vez que por cierre presupuestal, no se cuentan con los recursos para cubrir los pagos del ejercicio 2008.**

18. Dip. Diódoro Carrasco Altamirano, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicita una ampliación a su techo presupuestal de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir la impresión y encuadernación de tres libros resultado del trabajo de la Comisión, Balance General de Minutas, Iniciativas, Puntos de Acuerdo, Permisos Constitucionales, y el Informe de los Procesos de Selección de los Consejeros del IFE, y una Década de Reformas Indígenas en México.

**ACUERDO: Se autoriza la ampliación presupuestal por un monto total de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) a la Comisión de Gobernación.**

19. Solicitud de la Diputada Rosa Elia Romero Guzmán, para que se lleve a cabo el pago retroactivo al C. Ricardo Cabrera González quien se desempeña como Asesor B de dicha Diputada por el mes de Abril de 2009.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, se lleve a cabo el pago retroactivo al C. Ricardo Cabrera González quien se desempeña como**



## COMITE DE ADMINISTRACION

**Asesor B de la Diputada Rosa Elia Romero Guzmán , correspondiente al mes de abril de 2009.**

### **VI. Asuntos Generales.**

20. Solicitud de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para la aprobación de el reembolso de la factura 2621, por la cantidad de \$33, 000.07 correspondiente a la adquisición de un kit "Evolis" de paquete todo incluido "Evolis Dualy Dual Side".

**ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Direcciones Generales correspondientes, se considere como comprobado el cheque No. 0566251 por el importe de \$33,000.07 (treinta y tres mil pesos 07/100 M.N.) I.V.A. incluido, a nombre de la empresa "TecnoSmart" S.A. de C.V., a través de la factura 2621 expedida por el proveedor, debiendo a proceder al registro de entrada de dicho bien y registrarlo como activo fijo de la Cámara de Diputados quedando al resguardo de la Coordinación de Comunicación Social.**

21. Dip. Lorena Martínez somete a consideración del Comité de Administración la posibilidad de adelantar las subvenciones a los Grupos Parlamentarios que se realizan los días diez de cada mes para que el correspondiente al mes de agosto sea adelantada al día 20 de julio del presente año, para estar en posibilidades de hacer las gestiones administrativas internas respecto al cierre de la presente legislatura.

**ACUERDO: Se autoriza y se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Finanzas realice el día 20 de julio la transferencia a los Grupos Parlamentarios correspondiente a las subvenciones del mes de agosto del presente año.**

### **VII. Cierre de reunión.**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 julio de 2009.

Titulares

Suplentes

Dip. Sonia Nohelia Ibarra Franquez  
Presidenta del Comité de Administración

Dip. Irene Aragón Castillo  
Integrante del GP-PRD

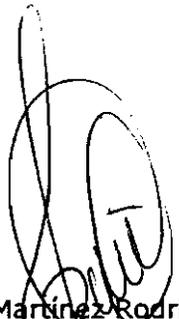


## COMITE DE ADMINISTRACION

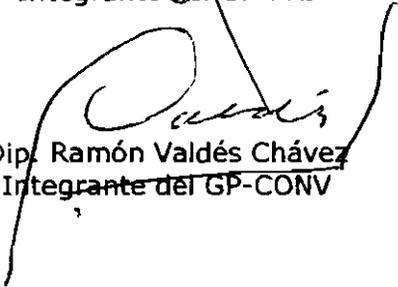


Dip. José Martín López Cisneros  
Integrante del GP-PAN

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias  
Integrante del GP-PAN



Dip. Lorena Martínez Rodríguez  
Integrante del GP-PRI



Dip. Ramón Valdés Chávez  
Integrante del GP-CONV



Dip. Alejandro Chanona Burguete  
Integrante del GP-CONV

Dip. Diego Cobo Terrazas  
Integrante del GP-PVEM

Dip. Alan Notholt Guerrero  
Integrante del GP-PVEM



Dip. Jaime Cervantes Rivera  
Integrante del GP-PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán  
Integrante del GP-PT

Dip. Ariel Castillo Nájera  
Integrante del GP-NA

Dip. Mónica Arriola  
Integrante del GP-NA

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio de 2009.



## COMITE DE ADMINISTRACION

  
Dip. Armando García Méndez  
Integrante del GP-ALT

Dip. Delio Hernández Valadés  
Integrante del GP-ALT



## COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

### ANEXO UNO

Hoja 34 De 35

Revisión: Seguimiento  
 No. de revisión: C226/08  
 Clave del programa: CV1408  
 Área: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública  
 Fecha: 12 de diciembre de 2008

Observación	Recomendación	Evaluación de las acciones del área	Situación Actual
<p><b>17.- INEXISTENCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y FALTA DE LEGALIZACIÓN DE ALGUNAS HERRAMIENTAS DE SOFTWARE UTILIZADAS.</b></p> <p>Derivado de la revisión en campo y de la información recibida se determinó lo siguiente:</p> <p>a) El servidor del centro de estudios se encuentra ubicado en un área de uso común sin ninguna medida de seguridad informática, se encuentra fuera de garantía y no cuenta con una póliza de servicio que lo proteja ante casos de contingencia.</p> <p>b) No se cuenta con un plan de contingencia de sistemas.</p> <p>c) Para las operaciones del centro se utilizan herramientas de "software que son propiedad de personal del CESOP o bien sin la licencia correspondiente.</p> <p>De la revisión específica se detectó que hace falta regularizar las siguientes licencias de software: 8 de SPSS, 3 de InDesign, 3 de CorelDRAW y 3 de Illustrator (Anexo 10).</p>	<p><b>Correctiva/Preventiva:</b></p> <p>a) Reubicar el servidor del CESOP a un área de acceso restringido y que cuente con medidas de seguridad informática adecuadas (protección eléctrica, aire acondicionado, acceso restringido y controlado, etc.). Gestionar la adquisición de una póliza de mantenimiento que cubra al servidor ante posibles contingencias.</p> <p>b) Desarrollar e implementar un plan de contingencia de sistemas para el CESOP.</p> <p>c) Regularizar las licencias de software que hacen falta: 8 de SPSS, 3 de InDesign, 3 de CorelDRAW y 3 de Illustrator.</p>	<p>Mediante oficio DGCEOP/828/08 del 1 de diciembre de 2008, el titular del CESOP remitió información y documentación para la atención de la observación en los siguientes términos:</p> <p>a) Se anexa copia del oficio CESOP/877/2008 del 14 de noviembre de 2008 dirigido al Director General de Tecnologías de Información, en el cual se solicita su autorización para alojar el servidor del CESOP en el centro de cómputo de la Cámara, a fin de garantizar las medidas de seguridad adecuadas y adicionalmente se le solicita sea considerado en el contrato de mantenimiento del próximo año, debido a que se encuentra fuera de garantía.</p> <p>b) Se anexa copia del oficio CESOP/879/2008 del 14 de noviembre de 2008 dirigido al Director General de Tecnologías de Información, en el cual se solicita incluir en el programa de adquisiciones del 2009, un servidor que actúe como espejo para posibles contingencias.</p> <p>c) Se anexan copias del oficio CESOP/880/2008 del 14 de noviembre de 2008 y de la solicitud de bienes B-2278/2008 del 13 de noviembre de 2008, documentos que fueron enviados al Director General de Tecnologías de Información para solicitar la adquisición del software que hace falta legalizar. Adicionalmente se anexa copia del oficio DGTI/1463/2008 mediante el cual la DGTI devolvió los formatos de solicitud de bienes y el dictamen técnico de viabilidad respectivo, para que se proceda conforme a la normalidad en la materia. Asimismo se informa que se inició el trámite correspondiente con la Dirección de Adquisiciones.</p> <p>Para solventar la observación en su totalidad se</p>	<p><b>Parcialmente Solventada</b></p> <p>50 %</p>

Por la Contraloría Interna  
 C.P. J. Jesús Pérez Ortega  
 Director General de Auditoría

Firma

Por el Área Auditada  
 Mtro. Carlos Enrique Casillas Ortega  
 Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Firma

Acta de Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2009



## COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

### ANEXO UNO

Hoja: 36 De: 39  
 Revisión: Seguimiento  
 No. de revisión: CV26708  
 Clave del programa: CV14708  
 Área: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública  
 Fecha: 12 de diciembre de 2009

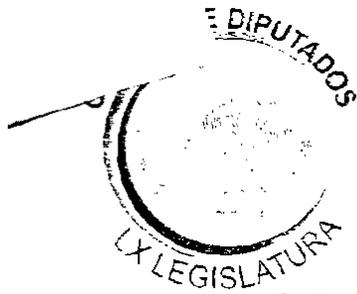
Observación	Recomendación	Evaluación de las acciones del área	Situación Actual
		requiere: a) Presentar evidencia de que el servidor en cuestión haya sido reubicado al centro de cómputo de Cámara. b) Presentar el plan de contingencia de sistemas que se haya definido. c) Confirmar la adquisición e instalación del software indicado, en los diferentes equipos de cómputo del CESOP.	

Por la Contraloría Interna  
 C.P. J. Jesús Pérez Ortega  
 Director General de Auditoría

Firma

Por el Área Auditada  
 Mtro. Carlos Enrique Casillas Ortiz  
 Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Firma



# COMITE DE ADMINISTRACION

## ANEXO UNO



**DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

**DICTAMEN TÉCNICO**



HCDLXSSAFDGTI20080346

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 24 de Noviembre de 2008, el Director General de Tecnologías de Información de la Cámara de Diputados, emite Dictamen Técnico en apoyo a lo establecido por el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados y por los Lineamientos para Usuarios de Bienes Informáticos y Tecnológicos en la Cámara Diputados, en relación a la solicitud de Bienes Presentada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

**AREA: CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA.**  
**TITULAR DEL ÁREA: MRO. CARLOS ENRIQUE CASILLAS ORTEGA. DIRECTOR GENERAL.**  
**FECHA DE SOLICITUD: 14 DE NOVIEMBRE DE 2008.**  
**BIENES SOLICITADOS: (Art. 6o. Capítulo II los Lineamientos para Usuarios de Bienes Informáticos y Tecnológicos)**

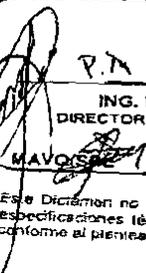
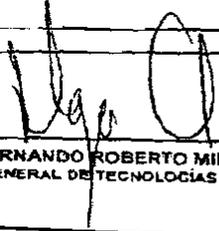
- 1 SOFTWARE SPSS Y 7 LICENCIAS ADICIONALES DE LOS MODULOS ( BÁSICO, ARBOLES DE DECISIÓN, CATEGORÍAS M, AVANZADOS M, REGRESIÓN, MUESTRAS COMPLEJAS, PRUEBAS EXACTAS Y VALORES PERDIDOS ).
- 1 SOFTWARE COREL DRAW 13 EN ESPAÑOL CON 3 LICENCIAS.
- 1 SOFTWARE ADOBE CREATIVE SUITE 4 DESIGN PREMIUM EN ESPAÑOL CON 3 LICENCIAS.

**JUSTIFICACIÓN O DICTAMEN DEL ÁREA: ( Conforme a Solicitud de Bienes )**

**CON EL PROPOSITO DE CUBRIR LA OBSERVACIÓN NO. 17 INCISO C, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.**

**- DICTAMEN -**

**EN EL ENTENDIDO QUE LA SOLICITUD SE APOYA EN EL ARTÍCULO 8° DE LOS LINEAMIENTOS PARA USUARIOS DE BIENES INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE RECOMIENDA VIABLE LA PETICIÓN HECHA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA, EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y AL TECHO PRESUPUESTAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA, Y DE RESULTAR PROCEDENTE SUGERIMOS SE ADOPTEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE BIENES.**

**ING. FERNANDO ROBERTO MILÁN ZUBER**  
**DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

MAV 2009



Este Dictamen no implica autorización alguna para la celebración de contrato, adquisición de bienes o contratación de servicios y refiere a la revisión de especificaciones técnicas del bien o servicios solicitados para su factibilidad de uso o empleo en la infraestructura tecnológica de la Cámara de Diputados conforme al planeamiento del área usuaria que lo presentó.

Este documento es propiedad de la Cámara de Diputados y no debe ser distribuido fuera de ella. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento expreso de la Cámara de Diputados podrá dar origen a acciones legales.

# COMITE DE ADMINISTRACION

## ANEXO UNO



DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

DICTAMEN TÉCNICO



HCDLXSSAFDGT120080349

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 24 de Noviembre de 2008, el Director General de Tecnologías de Información de la Cámara de Diputados, emite Dictamen Técnico de Viabilidad en apoyo a lo establecido por el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados y por los Lineamientos para Usuarios de Bienes Informáticos y Tecnológicos en la Cámara Diputados, en relación a la solicitud de Bienes Presentada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

**AREA: CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA.**

**TITULAR DEL ÁREA: MTR. CARLOS ENRIQUE CASILLAS ORTEGA. DIRECTOR GENERAL.**

**FECHA DE SOLICITUD: 14 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

**BIENES SOLICITADOS:** (Art. 6o. Capítulo II los Lineamientos para Usuarios de Bienes Informáticos y Tecnológicos)

- 1 SOFTWARE SPSS Y 7 LICENCIAS ADICIONALES DE LOS MODULOS ( BÁSICO, ARBOLES DE DECISIÓN, CATEGORÍAS M, AVANZADOS M, REGRESIÓN, MUESTRAS COMPLEJAS, PRUEBAS EXACTAS Y VALORES PERDIDOS ).
- 1 SOFTWARE COREL DRAW 13 EN ESPAÑOL CON 3 LICENCIAS.
- 1 SOFTWARE ADOBE CREATIVE SUITE 4 DESIGN PREMIUM EN ESPAÑOL CON 3 LICENCIAS.

**JUSTIFICACIÓN O DICTAMEN DEL ÁREA:** ( Conforme a Solicitud de Bienes )

CON EL PROPOSITO DE CUBRIR LA OBSERVACIÓN NO. 17 INCISO C, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

- DICTAMEN -

EN EL ENTENDIDO QUE LA SOLICITUD SE APOYA EN EL ARTÍCULO 8° DE LOS LINEAMIENTOS PARA USUARIOS DE BIENES INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE RECOMIENDA VIABLE LA PETICIÓN HECHA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA, EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y AL TECHO PRESUPUESTAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA, Y DE RESULTAR PROCEDENTE SUGERIMOS SE ADOPTEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE BIENES.

ING. FERNANDO ROBERTO MILÁN ZUBER  
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



Este Dictamen no implica autorización alguna para la celebración de contrato, adquisición de bienes o arrendamiento de servicios y refiere a la revisión de especificaciones técnicas del bien o servicios solicitados para su factibilidad de uso o empleo en la infraestructura tecnológica de la Cámara de Diputados conforme al planteamiento del área usuaria que lo presentó.

Acta de Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2009

Este documento es de dominio público y puede ser utilizado para fines académicos, científicos, culturales, periodísticos, de investigación y de desarrollo de la Cámara de Diputados.







# COMITE DE ADMINISTRACION

## ANEXO DOS

### DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Palacio Legislativo, a 15 de junio de 2009

**PARA:** LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN  
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

**DE:** LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**ASUNTO:** PETICIÓN DEL DIP. JORGE JUSTINIANO GONZALEZ BETANCOURT, PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA DEFENSA NACIONAL, A FIN DE QUE AL C. MANUEL IGNACIO MUÑOZ CANALES, CHOFER DE LA COMISIÓN LE SEA OTORGADO EL PAGO DEL MES DE MARZO DE 2009, INCLUYENDO COMPENSACIÓN Y VALES DE DESPENSA.

**ANTECEDENTES:** ENTRE EL 20 DE MARZO Y EL 14 DE ABRIL DE 2009 CON LOS OFICIOS CDN/059 Y 086/JJGB/09, FUE RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE PERSONAL DEL C. MANUEL IGNACIO MUÑOZ CANALES, POR LO QUE A PARTIR DEL 1º DE MARZO DE 2009 LE FUE AUTORIZADA LA ASIGNACIÓN DE UNA PLAZA DE CONFIANZA POR TIEMPO FIJO.

LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN Y LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN FUERON INTEGRADAS EN SU TOTALIDAD EL 20 DE ABRIL DE 2009, FECHA EN LA CUAL ESTABA CERRADO EL PROCESO DE LA NÓMINA DE ABRIL Y SE INCLUYÓ PARA SU PAGO EN LA NÓMINA DE LA 1ª. QUINCENA DE MAYO DE 2009.

**COMENTARIOS:** CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN UNA RETROACTIVIDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS ÚNICAMENTE SE PAGÓ CON EFECTOS A PARTIR DEL 1º DE ABRIL DE 2009, SALVO CASOS EXCEPCIONALES Y PLENAMENTE JUSTIFICADOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA O, EN SU CASO, POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.

ASIMISMO SE INFORMA QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE CUBRIR EL PAGO RETROACTIVO DEL 1º AL 31 DE MARZO SOLICITADO POR EL DIP. GONZÁLEZ BETANCOURT, TODA VEZ QUE LA PLAZA SE ENCONTRABA VACANTE AL MOMENTO DE SU ASIGNACIÓN, POR LO QUE NO AFECTA LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LA MISMA.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA SU AMABLE INTERVENCIÓN A FIN DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU APROBACIÓN.

ATENTAMENTE

JVS/FJOS/VSZ/JAM

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
CONGRESO DE LA UNIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

2009 JUN 16 PM 11:52

091903

Acta de Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2009



# COMITE DE ADMINISTRACION

## ANEXO TRES

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
SOLICITUD DE BIENES

5702

FECHA:		
21	04	2009
DÍA	MES	AÑO

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	FOLIO: 000498
UBICACIÓN DEL ÁREA: BASAMENTO EDIFICIO "A"	

### INDICACIONES

Especifique detalladamente el tipo de bien, con precisión:  
Marca, modelo, medidas y demás características que definan lo solicitado.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
03	PZAS.	TABLEROS DE DETECCIÓN DE HUMO, FUEGO Y VOCEO, CONTEMPLANDO EL TOTAL DE DETECTORES BOCINAS Y ESTACIONES MANUALES DE CADA EDIFICIO, ASI COMO EL CAMINO DE CABLE THW POR CABLE BLINDADO TRENZADO.
		PARA EDIFICIO A: TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO Y FUEGO, PREFERENTEMENTE MCA. NOTIFIER, 150 DETECTORES DE HUMO FOTOELECTRICO CON BASE, 34 DETECTORES DE HUMO-TERMICOS, 24 DETECTORES DE DUCTO, 24 DETECTORES FOTO-BEAM, 10 SENSORES DE FLUJO NA, CON MODULO MONITOR PARA ENLACE AL SISTEMA INTELIGENTE, 24 BOCINAS ESTROBOSCOPICAS, 24 ESTACIONES MANUALES, 01 INSTALACIÓN CABLE BLINDADO TRENZADO 2 X 18, 01 LOTE DE INSTALACIÓN QUE INCLUYA PROGRAMACIÓN, CAPACITACIÓN Y MISCELANEOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA LLAVE EN MANO
		PARA EDIFICIO C: TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO Y FUEGO, PREFERENTEMENTE MCA. NOTIFIER, 210 DETECTORES DE HUMO FOTOELECTRICO CON BASE, 01 DETECTOR DE HUMO-TERMICO, 02 BOCINAS ESTROBOSCOPICAS, 15 ESTACIONES MANUALES, 01 LOTE DE INSTALACIÓN DE CABLE BLINDADO TRENZADO 2 X 18, 01 LOTE DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA 3/4" (PARA EL MUSEO LEGISLATIVO), 01 LOTE DE INSTALACIÓN QUE INCLUYA PROGRAMACIÓN, CAPACITACIÓN Y MISCELANEOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA LLAVE EN MANO.
		PARA EDIFICIO B: TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO Y FUEGO, PREFERENTEMENTE MCA. NOTIFIER, 230 DETECTORES DE HUMO FOTOELECTRICO CON BASE, 13 DETECTORES DE HUMO-TERMICOS, 01 DETECTOR DE DUCTO, 01 DETECTOR FOTO BEAM, 07 BOCINAS ESTROBOSCOPICAS, 25 ESTACIONES MANUALES, 01 ESTACIÓN DE CABLEADO, 01 LOTE DE INSTALACIÓN QUE INCLUYA PROGRAMACIÓN, CAPACITACIÓN Y MISCELANEOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA LLAVE EN MANO.

**RECIBIDO**

21 ABR 2009

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y P.A.C.

NO HAY BIENES EXISTENTES  
21 ABR 2009

**JUSTIFICACIÓN**  
ESTOS BIENES SE REQUIEREN EL CASO DE URGENTE TODA VEZ QUE ESTABAN CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2008 (ANEXO 001A) Y NO SE CONCLUYO SU ADQUISICIÓN, ASI MISMO CABE HACER MENCIÓN QUE ESTA SOLICITUD SUSTITUYE Y CANCELA A LAS SOLICITUDES DE BIENES DE NÚMEROS DE FOLIO B-0675/2008 Y B-SUBSISTEMAS RESPECTIVAMENTE.

FIRMA AUTORIZADA DEL ÁREA SOLICITANTE

CARLOS NORIEGA CANO  
COORDINADOR TÉCNICO

EXT. 0 TEL DIRECTO EXT. 4009

AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TRÁMITES

LIC. LUIS JOVIER GONZALEZ OLVERA

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

COTIZACIONES

Acta de Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2009



# COMITE DE ADMINISTRACION

## ANEXO TRES

**ELECTROTECNICA AVANZADA, S.A. DE C.V.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### PROPUESTA ECONÓMICA

ELECTROTECNICA AVANZADA, S.A. DE C.V.		FECHA: 09 JUNIO 2009	
H. CÁMARA DE DIPUTADOS LX LEGISLATURA AV. CONGRESO DE LA UNIÓN No. 66, COL. EL PARQUE DELEGACIÓN: VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, MÉXICO, D.F.  AT'N: C.P. RODOLFO ANTONJO JARAMILLO RAMOS DIRECTOR DE ADQUISICIONES		ELECTROTECNICA AVANZADA, S.A. DE C.V. Avenida 523 No. 63 Col. San Juan de Aragón Delegación: Gustavo A. Madero C.P. 11850 TEL: 25-96-37-22 56-32-73-89	
	TABLEROS DE DETECCIÓN DE HUMO, FUEGO Y VOCEO, CONTEMPLANDO EL TOTAL DE DETECTORES, BOCINAS Y ESTACIONES MANUALES DE CADA EDIFICIO, ASÍ COMO EL CAMBIO DE CABLE THW POR CABLE BLINDADO TRENZADO.		
01	PARA EDIFICIO A: TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO. MARCA NOTIFIER 550 DETECTORES DE HUMO FOTOELÉCTRICOS CON BASE, 36 DETECTORES DE HUMO TÉRMICOS, 24 DETECTORES DE DUCTO, 04 DETECTORES FOTOBREAM, 10 SENSORES DE FLUJO, NA CON MÓDULOS MONITOR PARA ENLACE AL SISTEMA INTELIGENTE, 84 BOCINAS ESTROBOSCÓPICAS, 24 ESTACIONES MANUALES, 04 INSTALACIÓN CABLE BLINDADO TRENZADO 2 X 18, 01 LOTE DE INSTALACIÓN QUE INCLUYA PROGRAMACIÓN, CAPACITACIÓN Y MISCELÁNEOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA LLAVE EN MANO.	\$1'350,586.00	\$1'350,586.00
01	EDIFICIO C: TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO Y FUEGO, MARCA NOTIFIER, 210 DETECTORES DE HUMO FOTOELÉCTRICOS CON BASE, 01 DETECTOR DE HUMO TÉRMICO, 45 BOCINAS ESTROBOSCÓPICAS, 15 ESTACIONES MANUALES, 01 LOTE DE INSTALACIÓN CON CABLE BLINDADO TRENZADO, 01 LOTE DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA 4" (PARA EL MUSEO LEGISLATIVO), 01 LOTE DE INSTALACIÓN QUE INCLUYA PROGRAMACIÓN, CAPACITACIÓN Y MISCELÁNEOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA LLAVE EN MANO.	\$ 548,906.00	\$ 548,906.00
01	PARA EDIFICIO G: TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO Y FUEGO PREFERENTEMENTE MARCA NOTIFIER, 250 DETECTORES DE HUMO FOTOELÉCTRICOS CON BASE, 15 DETECTORES DE HUMO TÉRMICOS, 01 DETECTOR DE DUCTO, 01 DETECTOR FOTOBREAM, 97 BOCINAS ESTROBOSCÓPICAS, 25 ESTACIONES MANUALES, 01 INSTALACIÓN DE CABLE BLINDADO TRENZADO 2 X 18, 01 LOTE DE INSTALACIÓN QUE INCLUYA PROGRAMACIÓN, CAPACITACIÓN Y MISCELÁNEOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA LLAVE EN MANO.	\$ 746,863.00	\$ 746,863.00
		SUBTOTAL	\$ 2'646,355.00
		I.V.A.	\$ 396,953.25
		TOTAL	\$ 3'043,308.25

Avenida 523 No. 63 Col. San Juan de Aragón 1a. Sección Deleg. Gustavo A. Madero México, D.F. C.P. 07981  
R.F.C. ETA-920720-U42

Contacto  
25.96.37.22 / 56.32.73.89  
E-mail: direccionetasa@hotmail.com

Acta de Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2009



**COMITE DE ADMINISTRACION**

**ANEXO CUATRO**

**Grupo Corporativo Glez Var, S.A. de C.V.**

R.F.C. GCG 960503 E34

Av. Manuel González No. 71 Col. Fx-Hidrodromo de Peraltillo Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. 06250  
Tel: 5563-7360, 5583-9260, Fax: 5583-8818

**FACTURA**

México, D.F. a 22 de JUNIO de 2009

**500 A**

Nombre: H. CAMARA DE DIPUTADOS

Dirección: AV. CONGRESO DE LA UNION No. 66  
COL. DEL PARQUE C.P. 15960

Tel: \_\_\_\_\_ Ext: \_\_\_\_\_ R.F.C. HCD 110821 6E6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO/UNIT	IMPORTE
	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA 1ª SECCION DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION DEL DIA 17 DE JUNIO DEL 2009.		\$ 46,521.74

CANTIDAD CON LETRA  
(SON CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL \$ 46,521.74

L.V.A. TASA 15%  
\$ 6,978.26

TOTAL \$ 53,500.00

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

IMPRESO POR MAQUINA DE LOS DOLORES DE LA SIRENA SALAZAR Av. Eben No. 656 Local "C" Col. San Bartolo Atlapulcapan C.P. 07730 Tel: 5754-3644 Fax: 5752-9346 R.F.C. BCSO-5704-69-01  
AUTORIZACION S.H.C.P. INTERNET 01/03/02/0002 Cantidad Ordenada 500 Facturas Serie A con folios del 001 al 500 "NUMERO DE APROBACION DEL S.H.C.P." No. 0779620 DEL 15/06/09 En Original y 2 Copias Fecha de Emision 25/06/2009 Fecha de Vencimiento Octubre/2009

"PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICION" "EFECTOS FISCALES AL PAGO"

Acta de Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2009



# COMITE DE ADMINISTRACION

## ANEXO CUATRO

### Grupo Corporativo Glez Var, S.A. de C.V.

R.F.C. GCG 960503 E34

Av. Manuel González: No. 71 Col. Ex-Hipódromo de Peraviño Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. 06250  
Tels: 5585-7360, 5583-9260, Fax: 5583-8818

FACTURA

México, D.F. a 15 de JUNIO de 2009

496 A

Nombre: H. CAMARA DE DIPUTADOS

Dirección: AV. CONGRESO DE LA UNION No. 66  
COL. DEL PARQUE C.P. 15960

Tel.: \_\_\_\_\_ Ext. \_\_\_\_\_ R.F.C. HCD 110821 6E6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO/UNIT	IMPORTE
	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA 1ª SECCION DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION DEL DIA 10 DE JUNIO DEL 2009.		\$ 21,739.13

CANTIDAD CON LETRA  
(CON VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	21,739.13
L.V.A. TASA 15%	3,260.87
TOTAL	25,000.00

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

IMPRESO POR MARIA DE LOS DOLORES DE LA BREÑA SALAZAR Av. Ezen No. 656 Local "C" Col. San Bartolo Atepehuacán C.P. 07730 Tel: 5754-9486 Fax: 5752-5346 R.F.C. BRESO-510418-901  
AUTORIZACION S.H.C.F. INTERNET a4/MARZO/2007 Cantidad Ordenada son Facturas Serie A con Folios del 10 al 600 "NUMERO DE APROBACION DEL SICOF" No. 0778576 DEL 25/06/2007 En Original y 2 Copias Fecha de Elaboración 25/06/2007. Fecha de Vencimiento Octubre/2009

"PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICION" "EFECTOS FISCALES AL PAGO"

Acta de Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2009



# COMITE DE ADMINISTRACION

## ANEXO CINCO

### CALCULO DE GRATIFICACION

Fecha: 24/06/2009  
 Qna. Proceso: 200913  
 Consecutivo: 70

NO. EMP.	1585	NOMBRE MARTINEZ CORPUS JOSE MIGUEL		
R.F.C.	MACM5309108E3	CURP	MACM530910HSPRRG09	NOMBRAMIENTO CONFIANZA
AREA	502200	DIRECCION DE CONTABILIDAD		
PUESTO	MS10	DIRECTOR DE AREA		
SUELDO	15,209.00	COMPENSACION GARANTIZADA	COMPENSACION ADICIONAL	COMPENSACION POR RIESGO
		55,716.00	0.00	0.00
IMPORTE TOTAL INTEGRADO 70,925.00				
PERIODO LABORADO DEL 01/06/1988 AL 30/04/2009				
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES	
86 P	TRES MESES	212,775.00	617 D	IMPUESTO AGUINALDO -8,365.90
87 P	20 DIAS POR AÑO	989,009.74	639 D	IMPUESTO PRESTACION AGUINALDO -3,253.41
89 P	DOCE DIAS POR AÑO	27,509.60	642 D	LICENCIA MEDICA -184,792.21
SUBTOTAL GRATIFICACION		1,229,294.34	677 D	ISR INDEMNIZACION -261,854.52
149 P	PRESTACION AGUINALDO	11,619.31		
152 1 P	AGUINALDO PROPORCIONAL	31,522.22		
SUBTOTAL PRESTACIONES DE LEY		43,141.53		
TOTAL		1,272,435.87	TOTAL -458,286.04	
NETO			814,169.83	

NOTA: GRATIFICACION EN BASE AL ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCION Y PROGRAMACION DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS AUTORIZADOS EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2002.

C. MARIA GEORGINA VILLANUEVA ZARATE  
 SUBDIRECTOR DE CONTROL DE MOVIMIENTOS

Elaboró

LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL  
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Autorizó

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVARES SALAZAR  
 DIRECTOR DE REMUNERACIONES

Revisó

DATOS DE REFERENCIA PARA VERIFICAR EL CALCULO DE I.S.R. DE LA GRATIFICACION		
I.S.R. ARTICULO 113 DEL ULTIMO SUELDO MENSUAL	16,497.88	ANTIGUEDAD EN AÑOS 21
IMPORTE SALARIO MINIMO EXENTO (90 DIAS POR AÑO DE ANTIGUEDAD)		103,572.00
BASE GRAVABLE PARA EL CALCULO DEL I.S.R. DE LA GRATIFICACION	1,125,722.34	

Acta de Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2009



# COMITE DE ADMINISTRACION

## ANEXO SEIS

### DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DGRH/

/09

Palacio Legislativo., a 10 de julio de 2009

PARA: LIC RAMIRO ARVIZU MARTÍNEZ  
ASESOR SECRETARIA GENERAL

DE LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Por este conducto, se informa a usted que asciende a \$5'243.757.42 el costo estimado de la prestación del Impuesto Sobre la Renta (se anexa cuadro) correspondiente al Pago del Estímulo por Antigüedad a otorgarse en el mes de agosto de 2009, a los Trabajadores de Base Sindicalizada, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda, punto 10. Del Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y recreativas.

ATENTAMENTE

09 JUL 10 AM 10 30  
SECRETARIA GENERAL  
R E C I B I D O  
FEDERATIVO  
CAMARA  
DE DIPUTADOS

014383

Acta de Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2009



## COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

### ANEXO SEIS

Estimulo por antigüedad del año 2009

#### RESUMEN

Numero de Empleados	309
Estimulo por antigüedad	16,331,375.06
Hidalgo	293,480.00
Azteca	664,650.00
Centenario	1,438,200.00
Prestacion Impuesto	5,243,757.42
<b>SUMA</b>	<b><u>23,971,462.47</u></b>



## COMITE DE ADMINISTRACION

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 15 de Julio de 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:00 horas del día 15 de julio de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen Interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la Ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.**  
Se tomó lista de asistencia, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente acta.
- II. Declaratoria de Quórum.**  
Estando presente la mayoría de los votos posibles, se declaró quórum legal para toma de acuerdos.
- III. Autorización del Orden del Día.**  
Se autorizó por unanimidad.
- IV. Exposición de casos planteados a consideración del Comité de Administración, por diversas instancias y toma de acuerdos.**

1. Dip. Lariza Montiel Luis, solicita el reembolso de la factura de hospedaje y PDI del viaje realizado a la ciudad de Campeche los días 05 y 06 de abril del presente año

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, para que se lleven a cabo los trámites administrativos a fin reembolsar el monto de la factura de hospedaje No. 46257 por un monto de \$1,389.96 (mil trescientos ochenta y nueve pesos 96/100 M.N.) y el boleto de Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio de 2009.**

## COMITE DE ADMINISTRACION



**avión del viaje realizado a ciudad de Campeche los días 05 y 06 de abril del presente año.**

2. Lic. Roberto Michel Padilla, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, solicita boletos de avión y viáticos para asistir junto con el Lic. Edmundo Bernal Mejía, Director de Evaluación y Control de la Gestión Técnica, al Foro "Las Auditorias de los Recursos Federales del Estado de Oaxaca 2007" en la ciudad de Oaxaca, Oax. el día 24 de junio del presente año, con cargo al techo presupuestal de la dicha Unidad.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se lleven a cabo los trámites administrativos a fin de asignar boletos de avión y viáticos a los Lic. Roberto Michel Padilla Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, y al Lic. Edmundo Bernal Mejía, Director de Evaluación y Control de la Gestión Técnica, con motivo de su asistencia al Foro "Las Auditorias de los Recursos Federales del Estado de Oaxaca 2007" en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, el día 24 de junio del presente año, con cargo al techo presupuestal de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia.**

3. Dip. Carlos Eduardo Felton, solicita le sea valido el cupón de viaje a la ciudad de Culiacán, Sinaloa, debido al viaje programado por la Comisión de Turismo a la presentación del "Centro Integralmente Planeado", invitación hecha por FONATUR, que se llevo a cabo los días 16 y 17 de febrero.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes le sea valido el cupón con folio 47203 México-Cullacán-México con fecha de regreso 19 de febrero de 2009.**

4. Dip. Carlos Puentes Salas, integrante de la Comisión Permanente, solicita el reembolso del cupón México-Zacatecas-México, con folio 52791 de fecha 21 de junio de 2009.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes le sea reembolsado el cupón con folio 52791 México-Zacatecas-México.**

5. Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez, Vicecoordinador General del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicita le reexpidan los cupones canjeables por boletos de avión de fecha 25 de mayo de 2009 con numero de folio 51558 con vigencia al 06 de julio de 2009, y el correspondiente a la fecha 01 de junio del 2009 con numero de folio 52605, ambos de ruta México-Zacatecas-México, toda vez que se le traspapelaron y su vigencia expiro.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se reexpidan los cupones canjeables por boletos de avión de fecha 25 de mayo de 2009 con numero de folio 51558 con vigencia al 06 de julio de**

## COMITE DE ADMINISTRACION



**2009, y el correspondiente a la fecha 01 de junio del 2009 con numero de folio 52605, ambos de ruta México-Zacatecas-México al Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez.**

6. Lic. Jorge Moscoso Pedrero, Coordinador Técnico de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, solicita la autorización de boleto de avión y viáticos para el Mtro. Carlos Enrique Casillas Ortega, Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y el Dr. Francisco Javier Sales Heredia, Director de Estudios Sociales del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, por su asistencia al IV Seminario sobre la Política en México "Gestión y Evaluación de las Políticas en México: la Agenda Futura", que se llevo a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 11 de marzo de 2009.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se lleven a cabo las acciones administrativas necesarias para regularizar la solicitud hecha por el Mtro. Carlos Enrique Casillas Ortega, Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y el Dr. Francisco Javier Sales Heredia, Director de Estudios Sociales Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, por su asistencia al IV Seminario sobre la Política en México "Gestión y Evaluación de las Políticas en México: la Agenda Futura", que se llevo a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 11 de marzo de 2009.**

7. Lic. Roberto Michel Padilla, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia solicita autorización para los boletos de avión y viáticos asignados al solicitante y al Lic. Bladimiro Hernández Díaz, Director de Evaluación y Control de la gestión Administrativa, y al Lic. Carlos Corral Veale, Subdirector de Control Patrimonial, con motivo de su asistencia a ofrecer una plática sobre el tema "Los Retos de la Fiscalización Superior en México" por invitación del Dip. Alberto Solís Farías, Presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de Aguascalientes, la cual se llevo a cabo los días 13 y 14 de abril del presente año en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

**ACUERDO: Se Instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se lleven a cabo las acciones administrativas necesarias para regularizar la solicitud hecha por el Lic. Roberto Michel Padilla, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, así como de los servidores públicos a que hace mención, con cargo a la partida correspondiente del techo presupuestal asignado a la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia.**

8. Lic. Jorge Moscoso Pedrero, Coordinador Técnico de la Secretaria de Servicios Parlamentarios, remite solicitud del Dr. Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Información y Análisis, respecto de la asignación de boleto de avión y viáticos al Lic. José Luis Echeverría Cabrera, Jefe del Departamento de Archivonomía de la Dirección de Bibliotecas y de los Sistemas de Información, por su asistencia a la "Reunión Nacional de Archivos 2009" la cual se llevo a cabo los días 21 al 24 de abril del presente año, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

## COMITE DE ADMINISTRACION



**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se lleven a cabo las acciones administrativas necesarias para regularizar la solicitud hecha por el Dr. Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Información y Análisis, respecto del servidor público a que hace mención, consistente en la asignación de boleto de avión México-Guadalajara-México y cinco días de viáticos.**

9. Lic. Roberto Michel Padilla, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, solicita autorización para los boletos de avión y viáticos asignados al Lic. Carlos Corral Veale, Subdirector de Registro y Control Patrimonial, al Lic. Bladimiro Hernández Díaz, Director de Evaluación y Control de la Gestión Administrativa, y al Lic. Jorge Ortiz Ramírez, Secretario Técnico, con motivo de su asistencia a ofrecer una plática sobre el tema "Los Retos de la Fiscalización Superior en México" por invitación del Dip. Ricardo Espinoza Leyva, Presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de Chihuahua, la cual se llevo a cabo el día 27 de abril del presente año en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se lleven a cabo las acciones administrativas necesarias para regularizar la solicitud hecha por el Lic. Roberto Michel Padilla, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, respecto de los servidores públicos a que hace mención, con cargo a la partida correspondiente del techo presupuestal asignado a la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia.**

10. Lic. Roberto Michel Padilla, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia solicita autorización para los boletos de avión y viáticos asignados al solicitante y al Lic. Carlos Corral Veale, Subdirector de Registro y Control Patrimonial, y al Lic. Jorge Ortiz Ramírez, Secretario Técnico, con motivo de su asistencia a ofrecer una plática sobre el tema "Los Retos de la Fiscalización Superior en México" por invitación del Dr. Bernardo González, Director de la Escuela de Graduados de Administración Pública y Política Publica del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, la cual se llevo a cabo el día 08 de mayo del presente año en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se lleven a cabo las acciones administrativas necesarias para regularizar la solicitud hecha por el Lic. Roberto Michel Padilla, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, así como de los servidores públicos a que hace mención, con cargo a la partida correspondiente del techo presupuestal asignado a la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia.**

11. Lic. Jorge Moscoso Pedrero, Coordinador Técnico de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, remite solicitud de asignación de boleto de avión y viáticos al Lic. Juan Pablo Hernández Torres, Asesor de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con motivo

## COMITE DE ADMINISTRACION



de su asistencia a la "Reunión de Trabajo de la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Régimen Interno del Congreso del Estado de Michoacán", la cual se llevo a cabo el día 24 de abril del presente año, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se lleven a cabo las acciones administrativas necesarias para regularizar la solicitud hecha por el Lic. Jorge Moscoso Pedrero, Coordinador Técnico de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, respecto del servidor público a que hace mención, con motivo de su asistencia a la "Reunión de Trabajo de la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Régimen Interno del Congreso del Estado de Michoacán", la cual se llevo a cabo el día 24 de abril del presente año, en la ciudad de Morelia, Michoacán.**

12. Dr. José Sergio Barrales Domínguez, Director General del Centro de Estudios para el desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, solicita autorización para los boletos de avión y viáticos asignados a la Mtra. Gabriela Rangel Faz, Subdirectora del Centro de Estudios citado, con motivo de su asistencia al "I Encuentro de Mujeres Campesinas e Indígenas en el Sureste", organizado por las Mujeres Indígenas y Campesinas de UNORCA, el cual se llevo a cabo los días 25 y 26 de junio del presente año, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se lleven a cabo las acciones administrativas necesarias para regularizar la solicitud hecha por el Dr. José Sergio Barrales Domínguez, Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, respecto de la servidora publica a que hace mención, con motivo de su asistencia al "I Encuentro de Mujeres Campesinas e Indígenas en el Sureste", organizado por las Mujeres Indígenas y Campesinas de UNORCA, el cual se llevo a cabo los días 25 y 26 de junio del presente año, en la ciudad de Mérida, Yucatán.**

13. Dip. Francisco A. Fraile García, Presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, solicita le sean autorizados los viáticos y boleto de avión con motivo de la gira de trabajo en el Estado de Chiapas llevada a cabo los días 9 al 11 de junio del presente año, toda vez que en virtud de que la Comisión no ha sesionado es necesario poner a consideración de los Diputados integrantes del Comité de Administración la autorización de dicho boletos de avión y viáticos.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se lleven a cabo las acciones administrativas necesarias para regularizar la solicitud hecha por el Dip. Francisco A. Fraile García, Presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, con motivo de la gira de trabajo en el Estado de Chiapas llevada a cabo los días 9 al 11 de junio del presente año.**

14. Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez, Vicecoordinador General del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicita le reexpidan el cupón canjeable por boleto de avión de fecha 06 de mayo de 2009 con numero de folio 51419 con vigencia al



## COMITE DE ADMINISTRACION

20 de mayo de 2009 de ruta México-Zacatecas-México, toda vez que por un error involuntario se dio trámite posterior a la fecha de su vigencia.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se reexplida el cupón canjeable por boleto de avión de fecha 06 de mayo de 2009 con número de folio 51419 con vigencia al 20 de mayo de 2009 de ruta México-Zacatecas-México al Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez.**

15. Dip. Amador Campos Aburto, Presidente de la Comisión de Turismo, solicita le sea considerado el cupón canjeable por boleto de avión de fecha 26 de febrero de 2009 al Dip. Carlos Eduardo Felton González, debido a que por cuestiones logísticas tuvo que partir a la ciudad de León, Guanajuato el día 25 de febrero del presente año, con motivo del XIX Congreso Nacional CONLETUR.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se considere el cupón canjeable por boleto de avión de fecha 26 de febrero de 2009 al Dip. Carlos Eduardo Felton González, debido a que por cuestiones logísticas tuvo que partir a la ciudad de León, Guanajuato el día 25 de febrero del presente año, con motivo del XIX Congreso Nacional CONLETUR.**

16. Lic. Roberto Michel Padilla, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia solicita autorización para los boletos de avión y viáticos asignados al solicitante y al Lic. Carlos Corral Veale, Subdirector de Registro y Control Patrimonial, y al Lic. Jorge Ortiz Ramírez, Secretario Técnico, con motivo de su asistencia a ofrecer una plática sobre el tema "La Visión General de la Fiscalización en México y los Nuevos Retos de la Fiscalización" por invitación del C.P.C. Eugenio Pablos Antillon, Auditor Mayor de Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la cual se llevo a cabo el día 27 de marzo del presente año en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se lleven a cabo las acciones administrativas necesarias para regularizar la solicitud hecha por el Lic. Roberto Michel Padilla, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, así como de los servidores públicos a que hace mención, con cargo a la partida correspondiente del techo presupuestal asignado a la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia.**

17. En alcance a el acuerdo realizado por este Comité de Administración del Acta de Sesión extraordinaria de fecha 04 de diciembre del 2008 sobre la asignación de boletos de avión al Dip. Francisco Dávila García, con motivo de su asistencia al "XVIII Congreso Nacional de Legisladores de Turismo" organizado por CONLETUR, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, los días 2 y 3 de octubre del 2008; su asistencia al "Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles del Estado de San Luis Potosí", realizado en San Luis Potosí el día 25 de noviembre del 2008; y su asistencia al "LXVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles A.C." realizada en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, los días 26 al 28 de noviembre; se acuerda lo siguiente:

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio de 2009.



## COMITE DE ADMINISTRACION

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se lleven a cabo las acciones administrativas necesarias para regularizar la asignación de viáticos al Dip. Francisco Dávila García.**

18. Dip. Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero, solicita le sea reexpedido el cupón de boleto de avión No. De folio 51327, de fecha 27 de abril de 2009, con ruta México-Tepic-México, toda vez que por un error involuntario se traspapeó y perdió su vigencia:

**ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes, se lleven a cabo las acciones administrativas necesarias para reexpedir el cupón de boleto de avión No. De folio 51327, de fecha 27 de abril de 2009, con ruta México-Tepic-México a la Dip. Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero.**

**V. Asuntos Generales.**

**VI. Cierre de reunión.**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 de julio de 2009.

Titulares

Dip. Sonia Nohelia Barra Franquez  
Presidenta del Comité de Administración

Dip. José Martín López Cisneros  
Integrante del GP-PAN

Dip. Loreña Martínez Rodríguez

Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo  
Integrante del GP-PRD

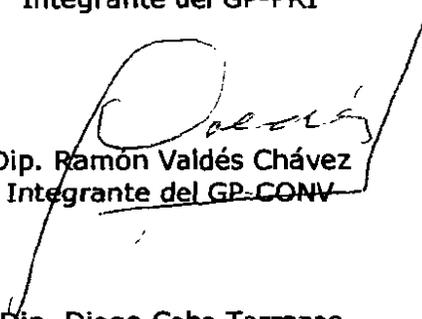
Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias  
Integrante del GP-PAN

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio de 2009.

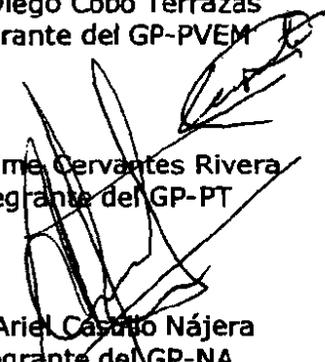


## COMITE DE ADMINISTRACION

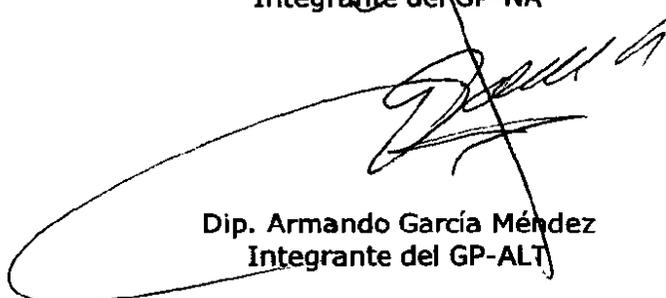
Integrante del GP-PRI

  
Dip. Ramón Valdés Chávez  
Integrante del GP-CONV

Dip. Diego Cobo Terrazas  
Integrante del GP-PVEM

  
Dip. Jaime Cervantes Rivera  
Integrante del GP-PT

Dip. Ariel Castro Nájera  
Integrante del GP-NA

  
Dip. Armando García Méndez  
Integrante del GP-ALT

Integrante del GP-PRI

Dip. Alejandro Chanona Burguete  
Integrante del GP-CONV

Dip. Alan Notholt Guerrero  
Integrante del GP-PVEM

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán  
Integrante del GP-PT

Dip. Mónica Arriola  
Integrante del GP-NA

Dip. Delio Hernández Valadés  
Integrante del GP-ALT